

Regresa a Cordón del Plata el quirófano móvil de esterilizaciones de animales domésticos

26 julio, 2022



Se podrá requerir un solo turno de atención por familia.

La siguiente parada del utilitario será el distrito atravesado por la Ruta Provincial 96. Ante la necesidad de la comunidad de esa localidad y demanda por recibir el beneficio del quirófano, los profesionales dependientes del Área de Zoonosis y Control Animal atenderán los días 2, 3 y 4 de agosto en el Salón de Usos Múltiples (SUM) del distrito, ubicado en Barrio Integración, calles Felipe Llaver y Malvinas Argentinas.

Metodología para solicitar turnos

Hasta el lunes 1 de agosto los vecinos de la zona deberán solicitar turno previo para que sus mascotas sean esterilizadas, acudiendo de forma personal a la Delegación Municipal del Cordón, ubicada en Calle El Álamo s/n, con atención de 8 a 16 horas.

Se podrá requerir un solo turno de atención por familia.

En relación a la modificación en el sistema de turnos el Director de Fiscalización y Control, Pablo Lombardich, explicó: "No va a ser por orden de llegada esta vez, ya que muchas veces en el horario en que comienza el programa de esterilización las temperaturas son bajas. Vamos a tratar que la gente esté lo más cómoda posible, mientras espera lo menos posible".

Cuántos procedimientos quirúrgicos se realizarán por día:

- Martes 2: 20 esterilizaciones
- Miércoles 3: 10 esterilizaciones
- Jueves 4: 10 esterilizaciones

A tener en cuenta

- El día en que le fue asignado el turno tener a bien concurrir una sola persona con el animal.
- Pueden ser esterilizados perros, gatos, machos y hembras mayores de 6 meses.
- Previo a la cirugía los animales deben tener 8 horas de ayuno sólido.
- Las hembras no deben estar preñadas ni amamantando y no deben haber tenido crías durante los 60 días anteriores a la intervención.

Sugerencias

- En lo posible transportar a las mascotas de tamaño pequeño en mochilas, portadores o cajas.
- En relación a los perros de tamaño mediano o grande colocarles correa o algún elemento que permita controlarlos.
- Concurrir con una manta que será utilizada para cubrir al animal luego de la operación.
- Si el animal es potencialmente peligroso informar al personal de Zoonosis para que se le coloque un bozal mientras permanezca en el predio de esterilizaciones.
- Acudir con bolsas de polietileno para levantar la materia fecal que desechen los animales en el lugar.

Fuente: Prensa Tupungato